

# El Republicano

SEMANARIO POLÍTICO

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

ANSELMO LOPEZ  
BIBLIOTECA  
FUNDACION

AÑO I

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
CAPITAL: Mes, 0'35 ptas. Trimestre, 1 id. Año, 4 id.  
FUERA: Trimestre, 1'25 pesetas. Año, 5 id.  
EXTRANJERO: Año, 7 pesetas.  
PAGO ANTICIPADO

Guadalajara 6 de Abril de 1902

ORIGINALES:  
PLAZA DE MORENO, 6, PRINCIPAL

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de  
"El Republicano", apartado de Correos.

TARIFAS DE ANUNCIOS

Esquelas de funeral pequeñas: En 1.ª plana, 6 pesetas; en 3.ª, 3'50 id.; en 4.ª, 2 id. Anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NÚM. 5

SEGUNDO ANIVERSARIO  
EL SEÑOR  
**DON JOSÉ ADAN GARCÍA**  
DEL COMERCIO DE ESTA CAPITAL  
Y 2.º TENIENTE DE ALCALDE DEL EXCMO. É ILTRD. AYUNTAMIENTO DE LA MISMA  
falleció el día 10 de Abril de 1900  
D. E. P.

Su viuda D.ª Francisca Cañadas Robisco; sus hijos Claudio, José y Francisco; hermanos y demás parientes:  
Ruegan á sus numerosos amigos pidan por el eterno descanso de su alma.

## LOOR

### á D. Felipe Nieto

En la primera mitad del pasado siglo, cuando arruinaban y empobrecían á España las terribles guerras religiosas, que nos han constituido en un vergonzoso lunar del mundo civilizado, vino á Guadalajara, deportada del Burgo de Osma por carlista, la familia de los Nietos.

Uno de sus miembros, D. Felipe, adoptando después la honrosa carrera de las armas, visitó países más cultos que su mojigata cuna, y al ver la luz, comprendió la obscuridad en que él y su familia habían vivido; y como si quisiera redimirse del pecado original de ignorancia en que naciera, dejó la modesta fortuna, acumulada en largos años de economía y privaciones, para la fundación de una escuela modelada en las de esos países cultos.

Designó como ejecutores de su última voluntad á los Sres. Chies, Pi y Margall y Lozano, identificados en ideas político-sociales con él; pues tal es la evolución del espíritu en los que no le tienen atrofiado por la intolerancia, que el ayer carlista, llega al civilizarse á los campos de la federación y del racionalismo.

Si el legado hubiera caído en manos de alguna orden religiosa, ó habría emigrado íntegro al extranjero ó se habría cancelado con una misa grande que valiera por toda la herencia. Nadie habría vuelto á tener noticias de él.

Los malos, aquellos á quienes los no del todo buenos apellidan de incrédulos, irreligiosos, ateos y otras palabrotas del vocabulario imbécil, han procedido de una manera más generosa, racional y humana.

Enterados de que el difunto D. Felipe Nieto dejaba una hermana en precaria situación, acordaron dedicar á ella todas las rentas del capital. Muerta ella, y también (y desgraciadamente para esta patria degradada por la mojigatería) los Sres. Chies y Pi, D. Fernando Lozano, único testamentario superviviente, va á cumplir la última voluntad del Sr. Nieto.

Parecía lógico que éste hubiera de-

jado su fortuna al pueblo que le viera nacer, y sin embargo, fijó su mirada en la que había sido su patria adoptiva, Guadalajara, donde los veteranos recordarían haber jugado con él en su infancia.

Pues bien; este rasgo de generosidad digno de encomio, y no imitado por acaudalados hijos de la capital alcarreña, encuentra todavía espíritus anémicos que lo critican y rebajan, apelando al «coco» de los chiquitines, á las horripilantes llamaradas del Purgatorio, muy propias para amilanar la pusilanimidad del niño ó la ignorancia de la dama, pero ridículas tratándose de hombres serios y de carrera.

¿No pudieran los superficiales Gerenciosos dedicar su actividad á mejores empresas? ¿Por qué no imitar al señor Nieto dejando su patrimonio á fundaciones docentes, ya que tanta falta nos hacen, para no figurar, como figuramos, á la cabeza de la incultura greco-latina y germánica?

En nuestro periódico no encontrarán protestas contra nada que de beneficioso se haga en esta desamparada capital. Precisamente recordábamos en el último número las promesas incumplidas del Sr. Conde de Romanones respecto al Instituto, y nuestros elogios merecen las iniciativas de la Condesa de la Vega del Pozo, que tantas necesidades atenúa.

Convencidos estamos de que la educación teocrática ha sido la causa de nuestra ruina. Mientras Felipe II hacía rogativas por el triunfo de su *Armada invencible*, cuatro medianos barcos herejes la echaban á pique. Mientras llenábamos de bendiciones y escupularios á nuestros buques y á nuestros soldados, 20.000 yanquis reclutados en la escoria de los Estados Unidos, sin nociones del arte militar, nos despojaban de todas nuestras colonias, hacían trizas á nuestra escuadra, obligaban á reembarcarse á 200.000 agueridos soldados españoles, y nos exponían á las befas del mundo culto, como un pueblo sumido en la degradación y la estupidez, digno del reparto, como en los tiempos de Carlos el Hechizado; tiempos, cual los actuales, de fanatismo.

Pero así y todo, las fundaciones benéficas y docentes siempre merecerán nuestros plácemes.

Los enemigos de la cultura nacional, los que llevan quince siglos monopolizando el gobierno y la instrucción para conservar hoy al 66 por 100 de la población española en la más crasa ignorancia y superstición, en el analfabetismo, sienten horror hacia todo lo que sea crear escuelas que nos saquen de esa estupidez y rutina.

Su lema es el «embrutece y vencerás»; y cuando ven aparecer una luz en el horizonte, se alarman de que pueda iluminar la mente de los ciegos, y tratan de soliviantar á los ignorantes con las frases gruesas de escuela sin Dios! ¡escuela laica! ¡el coco que nos amaga!

Todo eso está muy en su punto entre sacristanes y frailes, que viven de la profesión; pero ¿no es ridículo y revelador de supina ignorancia, puesto en boca de hombres civiles y de carrera?

Si han estudiado una facultad, en ella no habrán saludado la religión. ¿Es la Universidad una escuela laica, hereje, sin Dios? Entonces, ¿por qué han concurrido á ella?

En las Escuelas de Ingenieros civiles, en las Academias militares, en las Escuelas industriales, de Comercio, etcétera, no se enseña religión, ni hay cura. ¿Son también centros ateos, heréticos? pues han sido los que más han contribuido á levantar el nivel intelectual de España. ¿Deberemos suprimirlos por laicos?

Quando vemos disertar, ó mejor, desbarbar, sobre laicismo á los que no tienen de él la más superficial noción, viene á nuestras mentes la turbamulta de los que, sin haber saludado la Historia Natural, se pasan, apoyados en la máxima de que la ignorancia es atrevida, á discurrir con chirigotas el darwinismo, fruto de una inteligencia poderosísima y de una labor intensa, que ha hecho progresar á esa ciencia de un modo increíble.

No; la escuela laica no es atea ni irreligiosa, es simplemente neutra, como lo son las Academias civiles y militares, como lo son las Universidades, y como lo eran los Institutos en tiempos de Cánovas y de los conservadores, hasta que nos cayó la plaga de los Groizard, Morets y Sagastas, que en ellos introdujeron la clase de religión, para con ella y la pérdida de las colonias y de la honra nacional, hacerse inmortales.

En la escuela neutra no se enseña nada irreligioso, ni se molesta á nadie por sus creencias, ni se comete el bárbaro atropello de seducir y apartar á los hijos del cariño y dirección religiosa de los padres, siempre sacratísimos; ni se enseña otra doctrina que el amor á éstos, al trabajo, á la moral más pura, á la ciencia, al arte y el respeto y consideración á los demás seres racionales.

En la escuela en proyecto, los niños aprenderán á ser hombres, á estudiar en el taller y en el campo la naturaleza y la vida, á la vez que en las clases los universales conocimientos indispensables para abrirse paso en el camino de la ciencia.

Aquellos jardines donde un día se

regaron los arriates con *Champagne*, y donde se reprodujeron las orgías de Baltasar sin una protesta, y tal vez con la cooperación de los moralistas y aspavienteros de hoy, se purificarán en adelante, oyendo himnos á la ciencia, al trabajo y á la virtud, cantados por la inocente juventud. Allí ésta aprenderá el manejo de las herramientas del taller, del cultivo del campo, del respeto al arte, del amor á sus semejantes; allí oirá esa juventud y los arriacenses amantes de la cultura, la reputada palabra de más de cuatro eminencias españolas; y cuando otra ventaja no tuviera, tendrá la no pequeña de estimular al municipio y á los maestros privados, con una saludable emulación, fundamento firmísimo, en todos los órdenes de la vida, de grandes adelantos y nobles acciones.

Animo, pues, pusilánimes criticadores; á crear otra escuela análoga, y pasado un año compararemos los frutos intelectuales, y sobre todo morales de una y otra.

¿No es más noble enseñar con el ejemplo que el apelar á argumentos insustanciales, arrugados y sin jugo, como las aceitunas que de un año para otro quedan en el árbol?

## HAY QUE ACABAR CON ESTO

No hay que dudarlo: desde los tiempos ya remotos de Felipe IV y de Carlos II, no se registra en la historia una caída mayor, ni se explica tampoco esta calma cobarde en que todo un pueblo ha tolerado tamaño vilipendio.

Recordemos los sucesos para vergüenza nuestra. Hemos perdido todas las colonias conquistadas un día por el genio aventurero de nuestra raza; hemos gastado inútilmente en la guerra, sin recoger fruto alguno, más de dos mil millones de pesetas; sufrimos con resignación femenina el ridículo y el descrédito ante la Europa culta; toleramos también, sin renor en el alma, que un ejército valeroso se rindiese por exigencias dinásticas sin haber sido vencido; y por si aún parecieran livianas tales desventuras, consentimos todos, desde los republicanos hasta los carlistas, que continuasen al frente del gobierno los hombres y los partidos principalmente responsables de la catástrofe. Y sin embargo, en el pueblo, víctima al parecer de una especie de catalepsia, no vibró en ninguna forma la protesta tantas veces acariciada.

¿Qué demuestra todo esto? Pues demuestra á mi juicio, que en este país, los movimientos revolucionarios no los hace tan solo la masa popular, sino que dependen principalmente aún de la burguesía, es decir, de la clase media, y de la voluntad del ejército.

Es más: la masa en general, desalentada en parte por el desengaño y la desconfianza de muchos años, apenas siente los ideales políticos. La que no es anarquista se refugia con sus ilusiones igualitarias en las filas de un colectivismo tan estéril como irrealizable. Y enamorada, en sus ensueños, de un cosmopolitismo utópico, sin entusiasmos por la patria, concluye por acoger con relativa indiferencia todo

cuanto tenga el carácter de una desdicha nacional.

No quiere esto decir que los republicanos hayan de abandonar á los humildes, al contrario; pero he de reconocer que sólo nos es dable por el momento ofrecerles un programa de reformas sociales, que tiendan, por mediación del poder, á mejorar su estado, emancipándolos suavemente de la tiranía plutocrática, sin atentar jamás, en aras de utopías disolventes y anárquicas, contra el derecho de la propiedad, ni destruir tampoco en su base fundamental la indiscutible libertad del trabajo.

Y así, en esta forma, haciendo ver al país que toda obra liberal y democrática, so pena de ser mixtificada en la práctica, busca naturalmente su órgano propio en la República: poniendo al descubierto las miserias del régimen imperante, y demostrando, en fin, que solo en el partido republicano encuentran su amparo los grandes intereses sociales, no habrá de sernos difícil despertar en la opinión uno de esos formidables movimientos con el cual se compenetre á su vez el ejército, y concluir de una vez con los últimos vestigios de esta política secular que tantas amarguras nos ha producido.

La ocasión es propicia. La monarquía á quien nadie ama, se encarnará dentro de poco en un adolescente sin experiencia; sus partidos, abrumados por los deshechos, impotentes. Si logramos que la República no asuste á las clases neutras y anticipamos toda garantía contra el desorden, el poder vendrá inevitablemente á nuestras manos. Recordemos la frase de Ledru Rollin: «cuando el fruto está podrido, basta una ligera brisa para hacerle caer del árbol».

MELQUIADES ALVAREZ.

## Habladorías políticas

El viernes salió para Madrid, en uso de licencia, el gobernador civil de esta provincia Sr. Carreño.

Interinamente se ha hecho cargo de este gobierno el diputado provincial Sr. Celada. Sentimos este nombramiento por Greppi.

Parece que vá tomando incremento la marea que existe en esta Diputación con motivo de los nombramientos de vicepresidentes.

Aseguran maldicientes lenguas que muchos señores diputados liberales se negarán á votar á los indicados por las altas regiones.

Si resultan ciertas estas habladorías, van á darle que hacer estos descontentos al Señor.

Para evitarse disgustos, nosotros le aconsejamos dirija á cada uno de éstos una carta por este patrón, que diga:

(Hay un sello).

Sr. D. Z. I. ó A. C.

Mi distinguido amigo: Deseo vote V. los nombres de D... y D... para vicepresidentes de la Diputación y Comisión provincial, respectivamente, por ser conveniente á mis intereses políticos y á los de esa, que represento. Si no lo hace así, causará un disgusto á su afecto. amigo

(Hay al parecer una firma).

Y se nombran los recomendados, aunque haya que recurrir á juegos de prestidigitación, como en el año 1896, con motivo de la presidencia.

Quedando todo como una balsa de... aceite.

Hasta ahora el modesto gabinete que amuebló el del tupé, sigue resultando tan modesto. Siempre creímos lo mismo, por lo cual, y en vista de ello, tendremos que tomar una determinación:

La de barrerle.

## ENSUEÑO Y REALIDAD

No ha muchas noches tuve un sueño que transcribo al papel por parecerme original y curioso: «Viajaba yo por regiones cuyos nombres no recuerdo, y en muchas de ellas ni siquiera me detuve por no ofrecer interés alguno para mi objeto, hasta que por fin el sugestivo título de una de ellas me impulsó á hacer un alto en mi camino. «Ilustración» se titulaba, si la memoria no me es infiel.

Penetré en sus calles, y mi asombro no tuvo límites al observar las innumerables librerías y bibliotecas en que el público se instruíra con la lectura de provechosas enseñanzas; no ví por las calles chiquillos que se mofasen de los ancianos ni pronunciasen malsonantes palabras, cosa que había observado muy á menudo en diferentes poblaciones; lei carteles en que se anunciaban conferencias públicas para la explicación de diferentes doctrinas, y á las que todas las clases de la sociedad acudían con afán de instruirse; observé lo hospitalario de sus habitantes, y, por último, me hallé con la sorpresa de que las armas no eran permitidas por las autoridades, quienes tampoco las usaban porque el respeto á la ley era muy grande en la ciudad á que me refiero. Inútil creo hacer el comentario de que con tal medida y lo instruido de sus habitantes, los crímenes eran desconocidos entre ellos.

Muy á mi placer me encontraba yo en tal paraje, cuando por imperiosas circunstancias hube de proseguir mi emprendido camino, y fuí á terminar mi excursión en otra ciudad que se titulaba «Ignorancia», y también penetré en sus calles para observar las costumbres de sus moradores; pero ¡qué diferentes escenas presenciaron mis ojos y qué diversas palabras hirieron mis oídos! Aquí, un mal educado rapaz que se entretiene en tirar piedras á un pobre viejo; más allá, otros que dicen frases que no debo copiar; no lejos veo una taberna de la que salen descompasadas voces acompañadas de horribles blasfemias; y por último, una pendencia en que, á cuchillada limpia se ventila una cuestión provocada no más que por los vapores del vino.»

Al llegar á este punto, desperté sobresaltado, y para convencirme de que era víctima de una pesadilla, me restregué los ojos, interrogándome al propio tiempo, y todavía soñoliento. ¿Dónde me encuentro? ¿En qué país vivo? exclamación que oída por una persona de mi familia, fué contestada de esta suerte: ¡En España, hombre, España! Y á mí, ya despierto del todo, solo se me ocurrió contestar: —¡Es verdad!

MATEO SABINO.

## Ni en Marruecos

Un hecho inaudito, mejor dicho bárbaro, que revela la carencia de cultura de quienes lo cometieron, y el poco celo de las autoridades que lo consintieron, nos denuncian de Cogolludo, partido judicial de esta provincia.

El día de Viernes Santo, y en el momento de pasar la procesión, que simula el entierro de Cristo, por la Plaza de aquel pueblo, llegaba al mismo, montado en su cabalgadura, un caballero de nacionalidad francesa y Director-gerente de la mina nominada «Los tres amigos», sita en término de Hiendelaencina.

Al ver dicho señor el acto religioso que se estaba celebrando, desmontó del caballo, y con sombrero en mano, saludó en general á los fieles. Cubriose acto seguido, y cuando se disponía á hacer uso de una máquina fotográfica para sacar una instantánea del espectáculo que ante su vista se desarrollaba, fué requerido por un alguacil para que nuevamente se descubriera, cosa que realizó en el acto, sin formular la más breve protesta. En tal actitud y parado junto á la puerta del Ayuntamiento, vió desfilar la concurrencia y cuando ya hubo de pasar la muchedumbre, montóse nuevamente para dirigirse á la posada.

Verle así los mansos fieles y humildes creyentes, y empezar á vociferar é increparle, pidiendo nada menos que su cabeza, todo fué uno. Hombres, mujeres y chicos en tropel, armados con las insignias y provistos de piedras, dejan abandonados los atributos de la pasión de Cristo, y cual jauría de lobos voraces se lanzan con-

tra él, que pudo librarse de agresión tan brutal gracias al acto caritativo de una señora, que enterada del caso, le abrió la puerta de su casa, donde hallaron refugio caballero y caballo.

Más de una hora duró tan ameno espectáculo; más de una hora estuvo la multitud profiriendo gritos de este jaez: ¡qué salga! ¡que salga! ¡A matarlo! ¡A matarlo! Hasta que sorprendida por la noche tuvo que desalojar el sitio y abandonar la pieza.

Las diez de la noche eran ya cuando custodiado por una pareja de la Guardia civil, salió dicho señor de la casa de referencia, muy complacido de la hospitalidad que los pacíficos devotos de Cogolludo le habían dispensado.

¿Tiene noticias de este hecho el señor Gobernador civil de la provincia? ¿Puede decirnos si por quien está obligado á ello se han incoado diligencias en averiguación de los autores de hecho tan salvaje para aplicarles la pena merecida? Creemos que sí, para evitar que sucesos de tal índole se repitan, pues de lo contrario preferible sería vivir en el Riff.

## Quincena Médica.

Una circular importante.—Médicos tocólogos.—Para la Excm. Diputación provincial.—Un ruego á los compañeros.—Para el número próximo.

En los pasados días habrán recibido casi todos los médicos de partido de la provincia, una circular en que los médicos del partido de Haro convocan á todos sus compañeros á una reunión magna de médicos titulares de España, que se celebrará en Madrid en la última decena de Abril ó en la primera de Mayo.

El objeto de esta Asamblea es el de discutir asuntos de importancia suma para los médicos rurales y acordar las bases de un proyecto de ley que han de presentar á los altos poderes del Estado, para que sea aprobado antes que la famosa ley Municipal.

Los puntos principales que han de discutirse son:

1.º Necesidad de que concedan la inamovilidad de los médicos titulares. Medios de conseguirlo.

2.º Pedir la aprobación de una ley de Sanidad en la que se organice el Cuerpo de Sanidad civil, bajo la base de inamovilidad de los titulares y su retribución decorosa, no habiendo de ser ésta menor en ningún caso de 1.000 pesetas anuales.

3.º Pedir al Gobierno modifique la legislación en todo lo que se refiere á nuestra intervención en los tribunales de justicia; y

4.º Estudio de las bases y reglamento de una Asociación de mutuo auxilio entre los compañeros, y revisión de contratos de los pueblos y modificar ciertas costumbres como la de falta de pago de consultas al médico de cabecera, etc., etc.

Como podrá advertirse por la lectura de los anteriores párrafos, la Asamblea ha de ser sumamente importante, y de aquí la necesidad de que inmediatamente se reúnan los médicos de cada partido judicial, bajo la presidencia de los subdelegados médicos, y nombrar un representante que asista á la Asamblea de Médicos titulares.

Creemos firmemente que no han de ser los compañeros de esta provincia los últimos en acudir al llamamiento que hacen los médicos de Haro.

En los anteriores días publica la Gaceta una convocatoria para cubrir por oposición veinticinco plazas de médicos tocólogos de la Beneficencia municipal de Madrid, con el sueldo anual de 2.000 pesetas las seis primeras, y 1.500 pesetas otras seis, quedando el resto en actitud de ocupar plaza, según ocurran vacantes.

Las solicitudes para tomar parte en las citadas oposiciones se admiten en el Ayuntamiento de Madrid hasta el día 20 del presente mes.

Tenemos entendido que la Excm. Diputación provincial tiene acordado el establecimiento de una sala de operaciones en el Hospital civil que reuna todas las condiciones que la moderna asepsia y antisepsia reclaman para obtener éxito en los trabajos quirúrgicos que se realicen. También tiene acordado el establecimiento de un manicomio para los alienados de la provincia.

¿No les parece á los Sres. Diputados que, á semejanza de lo que ocurre en otras Diputaciones provinciales, debieran proveer, mediante oposición, una ó dos plazas de médicos supernumerarios con 1.000 pesetas de haber anual, para que auxiliaran á los dos médicos numerarios que en la actualidad existen?

Se da el caso de que en estos momentos esté con licencia uno de los médicos numerarios, y sobre el otro pesa el doble trabajo de asistencia

al Hospital Civil y á la Casa de Maternidad; ¿es esto justo y equitativo?

Rogamos á nuestros compañeros nos proporcionen todos los datos posibles respecto á las vacantes que ocurran, y sobre todo en lo relativo á la veracidad de las igualas, medios de comunicación, condiciones de vida, etc., etc., pues deseamos que en esta sección encuentren los médicos toda clase de detalles respecto á este particular.

También nos congratularíamos en poderles servir, caso de deseo de permutas, sustituciones temporales y otros casos.

En la próxima Quincena Médica empezaremos á publicar unos Consejos sobre higiene y profilaxis de la tuberculosis.

DR. SYLVIO.

1.º Abril 1902.

## EDUCATIVAS

### LA ESCUELA TRANSFORMADA EN CIELO

Algunos amigos se admiran porque no fumo.

¿Cómo distraes esos momentos en que el tedio ó el fastidio nos acechan?

Y yo les contesto: Mejor gusto que el tabaco deja en mi espíritu la maga que me distrae. Es la más hermosa, fiel y complaciente de las hembras; la inseparable, porque va dentro de mí sér como parte de mi alma y la única en comprenderme y consolarme. Es una loquilla enamorada que todos conocemos. Es la nueva Calipso que nos lleva á los palacios naturales de su isla, donde guarda en fantásticas grutas ideales, el infinito de los misterios del mundo en que vivimos, y que, á medida que se va levantando el velo de la ignorancia, la ciencia los llama verdades; la industria, inventos, y el arte, belleza, bondad y sentimiento.

En los pasados siglos, esta maga sólo concedía sus besos á los poetas, á los pintores y á los genios. Ella inspiró sus cantos, sus lienzos y sus maravillosos inventos. Pero cuando la Educación pública ha hermosado el mayor número de almas, esa ninfa del Parnaso moderno, se ha vuelto democrática, porque todos los hombres la aman y buscan; pero aquí mismo, en la Tierra, el reino de los cielos que anunció el Evangelio. Y la gran maga, nuestra imaginación, nos hace vislumbrar con los ojos de la inteligencia como esperanza que sacia nuestros anhelos inmortales y como sentimiento que calma la vaga agitación de nuestros corazones.

Escuchadme, pues, ya que el mundo ha avanzado tanto que hasta los Maestros se pueden permitir el lujo de tener imaginación.

Yo que en medio de los niños soy feliz y comprendo la belleza de esas cabezitas recién salidas de moldes maternales; tan movibles como estrellas que centellean con intermitencias de curiosidad, y tan sensibles como las ondas del agua que fielmente retrata las figuras y colores que impresionan sus diáfanos retinas; me siento crecer como Hércules mitológico, y veo los treinta niños de mi colegio como los futuros genios de la nueva generación, que en los presentes siglos establecerán la completa igualdad de los hombres, haciéndoles disfrutar los dos, aún no consignados derechos, á la Educación y á la Felicidad.

Yo, amado lector, te convido á que visites mi escuela. Es reducida; ya sabrás que hoy hasta el aire se tasa á los niños, seres débiles cuyos derechos no defienden los que se llaman fuertes, y no lo son para dar á los niños lo mejor y la mayor parte de su sér, de sus afanes y de sus presupestos.

Y bien lo merecen esos ramilletes de cabezitas infantiles, rubias las unas como amarillas margaritas sobre los cuellos cuidadosamente almidonados por sus madres y las otras con sus colgantes mechones de pelo negro ó castaño, del que resaltan sus caras con colores de rosas, de lirios ó de azucenas.

Imaginaos que os están mirando esos treinta niños con los ojos abiertos, con los brazos cruzados, milagrosamente quietos como en espectáculo de un cuento, y escuchad al Maestro que risueño les presenta un enorme balón de colores verdes y azules que simulan los continentes y los mares de la Tierra, y les habla así: «Esta tarde vamos á estudiar la Tierra: el astro en que vivimos. Nuestro mundo es una estrella que rueda por el cielo y nosotros vamos sobre ella como hormiguitas por el techo, sin caernos y paseándonos por el Universo.

Muchas personas no saben aun esta verdad que la Geografía nos enseña: somos los habitantes del cielo y para disfrutarlo basta que seamos buenos, aplicados y que trabajemos con gusto para ser perfectos.

¿Cuántos pobres niños de esos que sin piedad se llaman golfos no tienen colegio á donde ir; van vestidos con ropas sucias y rotas; apenas comen más que los mendrugos que les dá la vil limosna y no tienen otros juguetes que los perros y las piedras de la calle!

En cambio nosotros somos felices. Acabamos de subir del jardín donde hemos jugado

entre risas y voces, dando saltos á nuestro gusto; hemos cantado á coro como verdaderos ángeles en el kiosco rodeados de jazmines y ahora escuchan ustedes la lección de Geografía astronómica.

Esta escuela es un rincón del cielo y aquí somos felices porque estamos contentos, aprendiendo á ser buenos, virtuosos y sabios.

Los ojos son las ventanas del alma, por donde entran retratadas las cosas, y los oídos son las puertas, por donde entran los sonidos y las palabras. Escuchen ustedes, que aun tengo que contarles otras maravillas del cielo; porque cada estrella que vemos por la noche, es un Sol mayor que ese que nos alumbraba, y hay otros mundos mucho mayores que el nuestro, y allí seguramente viven otros seres, otras personas, que son más cariñosas, más trabajadoras y más felices que nosotros.

Y mis treinta niños, preciosas miniaturas de 6 á 8 años; ángeles con sus risas y sus juegos avivan el amor, fuego sagrado del hogar, me miran asombrados con sus ojos como ventanas abiertas de par en par y me escuchan embelesados con sus oídos como puertas monumentales al paso de la procesión.

Entonces veo al Maestro de escuela, convertido en Hércules, y veo huir, como sombra que se aleja, al monstruo de los siglos: la ignorancia; y mientras el Hércules moderno, el Gigante de las escuelas, siembra en las ávidas cabezas las nuevas ideas de la *Ciencia* que han de realizar la profecía de aquel *Maestro divino* cuya *resurrección* ha conmemorado la Iglesia.

Porque cuando los hombres y mujeres lleguen á la más perfecta educación, el mundo será lo que quiso Dios que fuera: un paraíso; y los hombres formarán una sola familia y un solo reino: el reino de los cielos.

Pero no quiero cansarte, lector simpático. Otro día, si quieres, volveré á enseñarte mi escuela transformada en cielo.

Si la maga me ayuda.

ANTONIO CALLEJA.

Madrid, 5 Marzo 1902.

## De Instrucción pública

Por el término de treinta días se admiten instancias en la Dirección de penas para proveer las escuelas de adultos que existen en los Correccionales; los sueldos varían según la categoría de dichos Establecimientos; entre ellas se encuentra la del Correccional de Guadalajara, dotada con 1.500 pesetas de sueldo anual y casa.

Rogamos al Sr. Inspector de 1.ª enseñanza de esta provincia, que al examinar los presupuestos escolares tenga en cuenta si en ellos consignan los Maestros cantidad suficiente para dar la enseñanza de la nueva asignatura de Derecho, mandada establecer ha poco como obligatoria en las escuelas públicas.

Hacemos este ruego porque entendemos que es hora ya de que al niño se le vaya haciendo saber poco á poco cuáles son los derechos y obligaciones que tiene todo ciudadano, que es lo que con la obligación de aquella enseñanza ha querido establecer el legislador.

¿Sabe la Junta de Instrucción pública que en el pueblo de Renera existe una donación á favor del Maestro de aquella localidad?

Hacemos esta pregunta porque se nos dice hay unas láminas emitidas á aquel fin y no están administradas por la Junta de Beneficencia particular, aun cuando el Maestro percibe los intereses de la misma.

La Secretaría de la Junta de Instrucción pública de esta provincia ha terminado los trabajos preliminares para llevar á efecto el pago de los Maestros y ha entregado á los Habilitados las relaciones correspondientes, á fin de que estos formen las oportunas nóminas.

Por haber tomado posesión de sus nuevos cargos los Maestros de Marchamalo y Yunqueira, han quedado vacantes las escuelas elementales de niños de estos pueblos, dotada cada una con 825 pesetas de sueldo anual.

Una pregunta á la Junta de Beneficencia particular: ¿Nos quiere decir qué causas han motivado y motivan el que no se abone á los Maestros que han sido del pueblo de Atanzón el importe de lo que les corresponde de la subvención de un patronato que hay en aquella localidad con destino á la primera enseñanza?

Han renunciado la propiedad de sus escuelas las Maestras de las escuelas mixtas de Huertapelayo y Centenera.

Han sido nombrados Maestros interinos de las escuelas de Yunqueira y Escamilla, D. Juan Baustista Madueño y D.ª Isabel Herranz.

El Habilitado de clases pasivas del Magisterio de esta provincia D. Engenio Gonzalo y Cobos, cobrará en el día de hoy lo correspondiente al primer trimestre del presente año, pudiendo los perceptores pasar á cobrar sus haberes en casa de dicho señor, calle de Madrid, número 24, principal derecha.

Tanto la prensa de Madrid como la de esta capital, se viene ocupando de que existen muchas escuelas cerradas, y que para ellas no se nombra Maestro interino por el Rectorado; no es que EL REPUBLICANO salga en defensa de la Autoridad á que corresponde el nombramiento,

sino que cree procede tratar las cosas tal y como deben ser, y al efecto, empieza por lamentarse del olvido en que se tiene á los pueblos en las altas esferas de la Administración del Estado, pues cuando se legisla en aquellos centros siempre se hace para las grandes poblaciones, haciendo caso omiso de las pequeñas localidades, como aquí para el nombramiento de interinos ha sucedido; en efecto, es condición indispensable para desempeñar este cargo tener el título de Maestro, pero vamos al caso: el sueldo que el agraciado ha de percibir es, según la ley de 16 de Julio de 1887, desde 550 pesetas en adelante, la mitad; y ahora se ocurre preguntar, como lo hacemos: ¿Es posible que haya quien pretenda estas canongías? Porque con esta escasa dotación, no siendo su estabilidad larga en la interinidad, claro es que no podrá ahorrar ni para el viaje, esto sin contar con que ni aun gana para el pupilaje.

Vea, pues, la prensa aludida cómo por necesidad tienen que estar cerradas las escuelas; unámonos todos para pedir la modificación de las vigentes disposiciones sobre este particular, y que al dictar otras, se tenga presente que lo mismo las pequeñas aldeas como las grandes ciudades, todas tienen el perfecto derecho á que la instrucción sea una verdad, y á que por igual se atienda la enseñanza en ambas partes.

## “Meeting” de Unión Republicana EN VALLADOLID

En la antigua é histórica ciudad castellana, se ha celebrado el primer *meeting* de propaganda, como consecuencia del acuerdo recaído en reunión celebrada por los Diputados de la minoría republicana.

Se celebró con numerosísima concurrencia que acudió al Casino Republicano, dando principio el acto á las nueve de la noche, bajo la presidencia del Sr. Muro, diputado del distrito.

Imposibilitados de conceder la extensión que se merece á este acto, por no disponer de espacio, haremos un extracto brevísimo de los discursos.

El Sr. Fernández Cubas, expuso el objeto de la reunión, dando lectura á la Circular del Directorio de Unión Republicana, recomendando, como en ella se pide, la organización en breve plazo de las huestes republicanas de la provincia, á fin de estar preparados para próximas é inevitables contingencias.

El Sr. Sanz unió sus ruegos á los del Sr. Fernández, recomendando la mayor obediencia y disciplina, censuró el crédito para los gastos de la coronación, considerándolos excesivos, y haciendo resaltar la desproporción que existe entre dicho crédito y el consignado para extinción de la langosta.

El Sr. Ortiz hizo presente que, puesto que los monárquicos se preparaban á festejar la inauguración del nuevo reinado, los republicanos pudieran agregar un número al programa de esos festejos, que era la completa fusión de todos los elementos republicanos unidos bajo el fuego de odio á la monarquía y amor á la República.

El Sr. Labarga habló de la circular del señor González, censurando el nombramiento de la ponencia de tres ministros, cuando la promulgó el mismo partido gobernante.

El Sr. Moyano, abundando en las mismas ideas, dijo: que Sagasta se ha pasado la vida predicando, pero sin ejecutar nunca sus predicciones y promesas.

El Sr. Muro sube á la tribuna, y entre aplausos y vítores comienza su discurso diciendo: que el Directorio de Unión Republicana que preside, ha significado la necesidad de realizar varios actos por creer que no puede llegarse al 17 de Mayo próximo como se viene haciendo.

«Si los dinásticos añaden—se entusiasman por el advenimiento al trono de un jovenzuelo, nosotros estimamos que esa criatura no puede venir á resolver los grandes problemas pendientes. ¿Cómo ese joven que, de no ser rey, no podría regirse por sí mismo, va á gobernarlos?»

«Por eso protesta el partido republicano de semejante absurdo, que sancionan leyes más absurdas aún. (Aprobación.)

«Un ejército—sigue diciendo—no se constituye de grupos faltos de dirección y disciplina. Si ha de ser poderoso, precisa estar organizado y reglamentado. Por eso el Directorio aconseja á sus fuerzas que cuenten sus hombres y realicen actos que demuestren su existencia. De ese modo será más vigorosa nuestra protesta. Organicémoslos. Ya no hay legalistas ni gubernamentales, ni revolucionarios, y por esta razón debemos olvidar tales denominaciones.

«Hoy todos somos gubernamentales, por aspirar al poder, y revolucionarios por pretender derrocar el régimen. (Aplausos.)

«Pensemos en la república y en la patria, porque la monarquía está demostrando que es incompatible con la idea de la patria española.

«Cuando á mí se dirigieron dispensándome inmerecido honor, solicitando mi concurso para la reorganización liberal, contesté que tengo por patrimonio y por caudal un tesoro único, que es mi consecuencia política. (Aplausos.)

«No iré jamás á la monarquía, aunque hicieran los monárquicos la felicidad del país, lo cual sería milagroso. (Risas.) Vengo diciéndolo hace treinta años. Nunca me pasaré á la monarquía, pues aunque nos salvara, yo me retiraría pensando haberme equivocado, pero sin abjurar de mis creencias.

«¿Qué esperanza podemos tener de que nos salven? Ese rey es descendiente de Carlos IV y Fernando VII. ¿Cómo será? ¿Se cumplirá en él la ley de herencia?»

«El problema obrero, fuera de lo poco que hizo el Sr. Dato, sigue sin resolver. En la época republicana se dictaron en España las primeras leyes para favorecer á los trabajadores. Después, y salvo lo apuntado, se habló mucho del asunto pero nada se ha concretado.

«Nosotros, y esto se me olvidaba declararlo, protestamos de la teocracia, no de la religión. Por eso deseamos que se cumpla lo acordado. ¿Somos exagerados? ¿Pedimos mucho? ¿Nos colocamos dentro de la legalidad?» (Aplausos.)

Ocupase después el Sr. Muro de la circular del Directorio y dice que deben reorganizarse los republicanos para protestar de la coronación demostrando á las naciones que ven estupefactas lo que aquí se prepara, que existen españoles que no sueñan con que un niño les va á hacer felices.

«Yo—termina diciendo—os excito á que os organicéis. Así la protesta será ostensible. Si puede ser violenta, mejor que pacífica. (Aplausos.) Cuando tengamos elementos para protestar por medio de la fuerza, realicémoslo, pero de no ser posible, recomiendo á los impacientes que moderen sus deseos y protesten en la forma que se acuerde. En Madrid se realizan trabajos para congregar y reunir á las fuerzas dispersas. Hacedlos también vosotros por si llega el momento de acudir á esa lucha que anhela mos.» (Grandes y prolongados aplausos acogieron las últimas frases del orador.)

Terminó el solemne acto en medio del mayor orden, siendo muy felicitados todos los oradores.

## Ecos provinciales y municipales

### Ayuntamiento

En la sesión celebrada el miércoles último se acordó pasara á informe de la comisión de Obras y Arquitecto la instancia de D.ª Josefa Pérez, en que solicita indemnización de daños y perjuicios como consecuencia de filtraciones ocurridas en la casa de su propiedad por rotura de la alcantarilla de la calle de Alfonso López de Haro.

Se acordó la concesión para usos industriales de un cuartillo de agua al industrial D. Melitón Dombritz, por el plazo de seis meses.

Se dió lectura á una importante proposición de la comisión de Aguas proponiendo á la Corporación la formación del oportuno proyecto y presupuesto para sustituir 400 metros de tubería del viaje del Haza del Carmen por otra de mayor capacidad, en vista de resultar insuficiente la existente, como consecuencia del aumento de aguas obtenido con la prolongación de minas en dicho viaje.

La comisión opina que será necesario arbitrar recursos en cantidad de cinco á seis mil pesetas. El Ayuntamiento acordó quedara la proposición ocho días sobre la mesa.

El Ayuntamiento acordó pasara á informe de la comisión correspondiente la moción del concejal Sr. García, en que propone se conceda subvención para que puedan ingresar en el Instituto de 2.ª enseñanza los dos hijos de obreros que más se distinguen cada año por su aplicación y suficiencia en las escuelas municipales.

Se dió lectura por el Sr. Secretario de las cantidades ingresadas y satisfechas por el actual presupuesto durante el mes de Marzo último.

También se dió lectura al estado de multas de la segunda quincena de dicho mes.

## NOTICIAS

La representación del Tiro Nacional de esta provincia, ha recibido de la Central 2600 cartuchos y 220 blancos para el Campeonato de obreros, que tendrá lugar el 19 del corriente.

Los premiados en las Representaciones tendrán derecho á disputar el Campeonato de la capital de España, cuyo viaje y estancia correrá á cuenta de aquella Representación central.

Reunidos en Madrid los primeros premios de las Representaciones, el primero del Campeonato obtendrá 1000 pesetas, diploma y medalla de oro; el segundo 500 y un diploma, y el tercero 250 y un diploma.

Los demás obreros que hayan disputado el Campeonato en Madrid, recibirán un diploma y un obsequio.

Pronto hará dos años que en la flor de su vida y víctima de rápida enfermedad, dejó de existir en Madrid nuestro inolvidable amigo, al par que querido correligionario Pepe Adán y García.

Su carácter franco y proceder leal, su honradez acrisolada, su laboriosidad reconocida y su consecuencia política, le granjearon la estimación y aprecio de sus convecinos y correligionarios.

Dos veces representó en el municipio al partido republicano de la capital, donde supo hacer buenas campañas en honor de la democracia, y cuando le sorprendió la muerte era segundo teniente de Alcalde y Presidente de la Junta municipal de Fusión republicana, cargos que desempeñó con acierto, y á los que se hizo acreedor por su ilustración, recto criterio y virtudes cívicas que le adornaban.

La redacción de EL REPUBLICANO, al cumplirse el segundo aniversario de su muerte, y creyendo interpretar fielmente los deseos de los correligionarios todos de Guadalajara, hace público el sentimiento que la pérdida de aquél le produce, y á la vez que significa á su viuda, hijos y hermano el más sentido pésame, se hace partícipe de su dolor.

Llamamos la atención del Representante de la Tabacalera de esta provincia, acerca de lo mal surtidos que tienen algunos estancos de los pueblos del partido de Pastrana-Sacedón.

¿Es posible que los paquetes de cuarterón que tienen marcado el precio en el precinto de una peseta setenta y cinco céntimos, se exija al comprador dos pesetas por ellos?

¿Es posible también que con muchísima frecuencia falten sellos de comunicaciones, papel

sellado y de multas en un pueblo de 400 vecinos como el de Anión?

¿Es posible, por último, que al comprador de un paquete de 0.23 de peseta, cuando entrega 25 céntimos se le obliga á tomar como devolución de los céntimos sobrantes una tira de fósforos de cartón?

Todo es posible, porque todo ocurre y más que nos dejamos en el tintero.

¿Adelantaremos algo...?

*El México Moderno*, revista ilustrada, antes *España y América*, dedica dos números de tan importante publicación á la memoria de don Francisco Pi y Margall.

Del correspondiente al 10 de Diciembre tomamos lo siguiente:

«La Cámara de Diputados de la República de los Estados Unidos de México en señal de duelo por la muerte de D. Francisco Pi y Margall:

Poco después de abierta la sesión del día 4 del corriente, se presentó, por numeroso grupo de representantes, una moción pidiendo que en señal de duelo por la muerte del eminente republicano federal español, D. Francisco Pi y Margall, se suspendiera la sesión y se mandaran enterrar las tribunas por tres días.

La Cámara concedió dispensa de trámites á la moción, y desde luego, puesta al debate, hizo uso de la palabra para apoyarla el C. Juan A. Mateos, quien pronunció un notable discurso refiriéndose á la carrera política y á las virtudes cívicas de Pi y Margall.

La proposición fué aprobada en votación económica y se suspendió la sesión.»

Así honran en el extranjero á esta gloria de la república española.

En cambio los lacayos de la restauración le motejaban de utópico y hasta de filibustero y mal patriota.

## ANTONIO SANZ VACAS

HABILITADO DE CLASES PASIVAS JAUDENES, 20, BAJO.—GUADALAJARA

En el *Boletín oficial* de esta provincia se convoca á los propietarios de esta Capital para que en el término de 30 días, á partir de la fecha de su publicación en dicho periódico oficial, presenten proposiciones acompañadas de croquis acotados para arriendo de locales destinados á oficinas y almacén de Telégrafos, como habitaciones para el Jefe y el Conserje.

Ha fallecido en Sigüenza D. José Pérez, padre político del procurador de aquel Juzgado y concejal del Ayuntamiento, nuestro particular amigo D. Lucas Casado. A éste y su distinguida familia les enviamos nuestro sentido pésame.

El pasado domingo tuvimos el gusto de saludar en esta población á nuestros queridos amigos y correligionarios D. Fernando y don Juan Lozano, Director y Administrador, respectivamente, de *Las Dominicales del Libre Pensamiento*.

Su venida tuvo por objeto tomar posesión y hacerse cargo de la casa llamada de los «Belzas», recientemente adquirida por el primero, á fin de establecer en ella la Escuela laica y Universidad popular que tanto han de contribuir al fomento de la cultura de los hijos de esta Capital, que logren su ingreso en ella.

La Junta municipal del partido republicano de esta capital, se reunirá uno de estos días á fin de reunir á sus correligionarios en junta general y tomar acuerdos sobre la circular última del Directorio.

EL REPUBLICANO, siempre dispuesto á obrar, estará siempre al lado de los que demuestren el movimiento andando.

El domingo 30, á las dos de la madrugada, disputaron en el pueblo de Romaneos los mozos que rondaban, por si había cobrado Isidoro Berniches la cuota de 15 céntimos á ocho de ellos y Venancio Cuevas, que afirmaba eran diez los que pagaron. Como el primero faltase á dos ó tres de ellos, se interpuso el Cuevas, y como creyera que el Berniches tratara de sacar un cuchillo, le asestó una navajada en la parte superior derecha del pecho, que reviste gravedad.

El herido se tenía por el amo ó jefe de la ronda.

En igual día y acaso por análogo motivo, fué muerto hace cinco años un primo hermano del Isidoro.

Nuestro estimado colega *La Región*, en su número último se ocupa con algún detenimiento y hace sabrosos comentarios sobre el nombramiento de Gobernador interino de esta provincia recaído en el Vicepresidente de la Diputación Sr. Celada.

Algo pudiéramos decir nosotros sobre el particular, pero como son asuntos que nada nos importan, no queremos menearlos á fin de evitarnos pútridos olores.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Torrejón del Rey.—M. S.—¿Qué duda cabe? Se le avisará á su tiempo dentro de este mes.

Hita.—N. T.—Teníamos conocimiento del hecho, pero comprenderá nuestra actitud.

Cogolludo.—P. L.—Anotadas nuevas suscripciones; adelante, complácidos tus deseos con la discreción que aconsejamos.

Checa.—P. M.—Anotada suscripción; chócanos silencio á nuestra última.

Villel de Mesa.—N. P.—Tenía que resultar, pues nosotros pensamos como el resinero.

Tortuera.—M. N.—Anotada suscripción por seis meses.

Torremocha del Pinar.—L. J.—Id. id. por año.

Torremocha.—M. L.—Id. id.

El Pobo.—S. L.—El bobo y los tontos puede darse el caso que contagien las mesnadas, de por sí pro-

dispuestas al contagio. Nosotros contemplamos los toros desde barrera, gozosos hermosos espectáculo.

Imp. La Minerva, Barales, 5.—Guadalajara

# IMPORTANTE

Gran surtido en devocionarios de lujo y ordinarios á precios económicos; semanillas, novenas y otros libros de devoción; rosarios, crucifijos grandes y pequeños, estampas, etc. El gran mapa de la provincia.

Inmenso surtido en libros, diccionarios, papeles de barba, de cartas y otros impresos; tintas, escribanías, cartapacios, objetos de escritorio y dibujo; libros rayados, material para Escuelas, Secretarías, Oficinas, etc., á precios reducidos y en cuenta abierta á pagar á 30, 60, 90 ó más días de plazo ó al contado con bonificación. Se hacen sellos de caoutchouc. El Anuario del Maestro para 1902, dos pesetas. Mapas y colecciones de láminas.

También hay navajas, cuchillos, tijeras y cortaplumas; cartotas, petacas, tarjeteros y bolsillos; plumeros, hules, cepillos y otra infinidad de objetos en la Librería, Papelería é Imprenta, en la que se hacen toda clase de impresiones, de

**DON SATURIO RAMÍREZ GARCÍA**  
MAYOR BAJA, 21, (Plaza de San Andrés)  
GUADALAJARA

**GRAN ALMACÉN DE CALZADO**  
DE  
**Miguel Gil Ruiz**  
Mayor alta, 1 y Cristo de Rivas, 2.-Guadalajara

Grandes existencias en toda clase de calzado, desde lo más ordinario á lo más fino. Se sirve también á la medida con prontitud, esmero y gran economía.



**Funeraria de Luciano Fernández**

PLAZUELA DE SAN GIL, 14  
GUADALAJARA

En esta Agencia fúnebre se encuentra toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica.

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital.

Venta de Curtidos y Cortes aparados  
DE  
**Manuel Marqueta**  
Mayor alta, 16.—GUADALAJARA

Calcetas color y negras; cabras, badanas y mates; charoles, becerros blancos y suelas de varias clases. Especialidad en cortes aparados y medidas. NOTA. Se sirven pedidos á todos los pueblos de la provincia.

**RELOJERIA MODERNA**  
de **Alberto González**

Antes San Lázaro, 26.—Hoy Mayor Alta, 42. En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela un completo surtido en relojería de habitaciones, bolsillo, de las mejores y más acreditadas fábricas. Se hace toda clase de composturas y se garantiza la buena marcha de sus relojes.  
42, Mayor Alta, 42.—GUADALAJARA

**VINO TINTO SUPERIOR**  
Se vende de la cosecha de D. Felix Alvira, al precio de 4'50 pesetas arroba, en la Plaza Mayor, números 8 y 9. Horas de despacho: de 11 á 1 y de 4 á 5.

**LIBRERIA RELIGIOSA - ESCOLAR**  
(ANTES DE P. G. DE OSONA)  
**SANTO DOMINGO, 1.—GUADALAJARA**

Este Establecimiento acaba de recibir un variado surtido de libros religiosos, así como de estampas, tarjetas de felicitación y material moderno, tanto de escritorio como para Escuelas, todo lo cual expende á precios sin competencia. Admite esta Casa encargos para toda clase de impresos, recordatorios y esquelas funerarias.

**ANTONIO PAJARES. — SASTRE**  
MAYOR ALTA, 25, GUADALAJARA. ESPECIALIDAD EN EQUIPOS MILITARES

## ¡Dinero!

Se dá por ropas y alhajas en la casa de préstamos de la calle MAYOR ALTA, 10, principal, encima de la Droguería, junto á las máquinas Singer. Entrada por el callejón de ANTONIO DEL RINCON, núm. 2.

**VENTA DE EFECTOS**  
Reserva y prontitud en las operaciones.

**LAMPISTERÍA DE JULIAN NÚÑEZ**  
Mayor Alta, núm. 41.—Guadalajara

Cristales planos, bombitas eléctricas á peseta, tubos, pantallas, tulipas, reflectores, copas, vasos, jarros de cristal, artículos de hojalatería, cubos y jarros para lavabos, petróleo el mejor que se vende en esta Capital, á 90 cént. litro.

Fabricación de sillas y almacén de camas y muebles  
**MANUEL TABERNÉ**  
Camas, muebles, espejos, lámparas, baules y sillas, baterías de cocina, efectos de viaje é infinidad de artículos.  
Mayor Baja, 75, 79 y 26.—Guadalajara

**GRAN ALMACEN**  
DE CALZADOS DE BARCELONA, PAQUETERIA Y QUINCALLA  
DE ANTONIO SAN BERNARDINO  
Esta casa vende todos sus artículos con un 25 por 100 más barato que nadie. Liquidación de todas las existencias de invierno. Gran depósito de corsés. Grandes remesas para la temporada de verano.  
San Gil, 2, frente á la iglesia.—Guadalajara

**VENTA**  
DE  
**GRANOS, HARINAS**  
Y **PIENSOS DE TODAS CLASES**  
de **Eustoquio Plaza**  
Mayor Baja, 25.—Guadalajara

¿Quiéren ustedes comprar buenos objetos de oro y plata? Pues acudan á la  
**Platería de Salvador Ortega**  
Mayor Baja, núm. 22, Guadalajara, donde hallarán un grande y variado surtido de dichos géneros de oro y plata é infinidad de caprichos para regalos, todo á precios sumamente económicos en su clase. En dicho Establecimiento encontrarán un buen obrador donde se construyen toda clase de encargos y composturas de alhajas, etc. Se compra oro y plata.

**EDUARDO PACIOS**  
PINTOR Y DECORADOR.—SAN GIL, 5, GUADALAJARA  
Se decoran y empapanan habitaciones con prontitud, esmero y economía. Se pinta al óleo, temple, chamberga y al fresco. ¡Más de 40 años que esta Casa se estableció, y su numerosa clientela dice mas que toda clase de anuncios!  
NO EQUIVOCARSE.—5, SAN GIL, 5

**LA MINERVA**  
Imprenta del Sr. Pérez Cerrada  
BARDALES, 5.—GUADALAJARA  
Este Establecimiento acaba de adquirir la maquinaria indispensable para hacer toda clase de impresiones y trabajos, por grandes que sean. Esquelas de funeral en una hora; tarjetas en quince minutos, y todo cuanto se refiera con el arte tipográfico.  
**ESMERADA IMPRESION Y ECONOMIA**  
5, BARDALES, 5

**VIEJO** PARA PAÑOS  
PARA PANAS  
PARA JEREGAS  
PARA CAPAS  
Grandes existencias en lanas colchoneras y en el ramo de Pañería.  
**DOS ESTABLECIMIENTOS:**  
Cristo de Rivas, 2 y San Gil, 4  
GUADALAJARA  
**SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO**  
DE **SEVERIANO SARDINA**  
Uniformes completos económicos; trajes baratísimos. Impermeables, gabanes, etc. Todo con gran prontitud, buen corte y esmerada confección.  
27, MAYOR BAJA, 27

**CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA**  
DE **ANDRÉS SAN BERNARDINO**  
BARDALES, 6.—GUADALAJARA  
Cómodas, Armarios de luna, Aparadores, Roperos, Mesas de noche, Despachos, Mesas de comedor, Trincheros, Librerías, Paragüeros y toda clase de obra de Carpintería y Ebanistería.  
Prontitud, esmero y economía.

**LA FONCIÈRE**  
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA LOS RIESGOS DE TRANSPORTES Y LOS ACCIDENTES INDIVIDUALES Y DEL TRABAJO  
Sociedad anónima. Capital social **VEINTICINCO MILLONES** de francos.  
Autorizada en España en 1884 y especialmente para los accidentes del Trabajo por R. O. de 21 de Diciembre 1900  
Esta Compañía se dedica al seguro del envío de valores por correo ó ferrocarril, al seguro contra los accidentes individuales y del Trabajo. (Ley del 30 de Enero de 1902). El Director en España es el Sr. D. H. JUNCA, O'ZAGA, 12.—MADRID. Para todos informes en la provincia de Guadalajara, dirigirse al Sr. DON ANTONIO SANZ VACAS, Agente general en esta provincia, Jáudenes, 20, bajo.—GUADALAJARA.

**Regalo.—500 pesetas**  
al que presente una vela ó cirio de cera elaborado con tanta perfección y que produzca más horas de luz con menos gasto.  
**HERMANOS DEL SANTÍSIMO**  
no compréis á ningún revendedor; surtidos directamente de esta fábrica, tan antigua como acreditada, única casa que elabora las velas por un sistema desconocido.  
OFICINA DE JUAN GALLO.—5, PLAZA MAYOR, 5

**GRAN ALMACEN AL DETALL DE TEJIDOS Y NOVEDADES**  
DEL REINO Y EXTRANJEROS  
DE **VICENTE MADRIGAL JUSTEL**  
Mayor Alta, 1 (esquina á la Plaza Mayor).—GUADALAJARA  
Unica casa que debido á contratos especiales con grandes centros fabriles puede vender á precios verdaderamente de fábrica. (Se remiten muestras fuera y dentro de la Capital).

**FABRICA DE PAN DE DIGES.**  
Unica casa en su clase, en esta Capital, que fabrica su pan con Amasadora mecánica.  
Venta de pan francés, candeal y del país.  
Leche pura de vacas á 0'25 pesetas el medio litro.  
Vinagre de vino á 3 pesetas arroba.  
**JÁUDENES, 45.—GUADALAJARA**

**AGENCIA DE NEGOCIOS Y HABILITACION DE CLASES PASIVAS**  
de **JOSÉ SANZ LÓPEZ**  
Esta Casa es la única que se dedica á gestionar el cobro de alcances de los soldados que han servido en Cuba y Filipinas. También se encarga de formar los expedientes de devolución de 1.500 pesetas de re-denciones á los excedentes de cupo, así como la reclamación de pensiones, tanto por fallecimiento, cuanto por heridas y méritos de guerra.  
**PLAZA DE JÁUDENES, NUM. 20, PRAL.—Guadalajara**  
**Luis Adán García.**—Ordinario de Guadalajara á Madrid y viceversa  
Se hacen toda clase de encargos con prontitud, seguridad y á precios muy económicos. AVISOS. En Guadalajara, Mayor baja, 30. Mayor alta, 19 y 21, Viuda é hijos de Cano; y Café de Domingo Gómez, (antes de Fernando). En Madrid, Plaza del Angel, 20, Cacharrería de M. Villas.—SERVICIO DIARIO.

**Confitería y Repostería**  
DE **JUAN DEL OLMO CALLEJA**  
BARDALES, NÚM. 6.—GUADALAJARA  
Este nuevo establecimiento ofrece al público un completo surtido en dulces, pastas, bizcochos y azucarillos, todo á 250 pesetas kilo. Gran variedad en pasteles á una peseta docena. Especial surtido en caramelos, bombones y cuantos caprichos desee el público. Gran surtido en vinos y licores de acreditadas marcas, sumamente baratos. Se garantiza la calidad y confección de todos los artículos.

**LA SOLEDAD**  
Agencia funeraria de **Ignacio Pérez (PISTOLOS)**  
CALLE DE TOPETE, 3.—GUADALAJARA  
Esta casa, la más económica en su clase, se encarga de amortajar, reparto de esquelas, relación, conducción, embalsamamientos, traslados de cadáveres y de la tramitación oficial y eclesiástica. También dispone de paños, coronas, coches fúnebres y cuanto se relacione con esta clase de servicios. Cajas desde 3 pesetas en adelante. Servicio permanente.  
3—TOPETE—3  
**Profesoras de Encaje.—Bardales, 5, entr.º izqda.**  
Encaje inglés, catalán, guipure, blonda, guarniciones para sábanas, canesús, pañuelos, mallas, etc.  
PRECIOS ECONÓMICOS